

### CIRCULAR ACLARATORIA N° 3<sup>(1)</sup>

#### 1. **Pregunta del Oferente:**

Si es correcto que pida el monto de la Garantía en dólares como dice en la Cláusula 9 del ANEXO 3. MODELOS.

3.1 MODELO DE CONTRATO. Debido a que ni en el pliego de CGL ni CPL indica eso.

**CLAUSULA 9. Garantías:** El PROVEEDOR deberá constituir las pólizas que se señalan en el Pliego de la Licitación. A los efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de caución, emitida a favor del MINISTERIO, expedida por Compañía Aseguradora y por el monto de Dólares **XXX con XX/100 (\$XXXX, XX-).**

#### **Respuesta**

El contrato que se adjunto en el proceso de referencia es un contrato modelo, en esta licitación la cotización se realiza en pesos argentinos (ARS) por lo tanto la garantía debe efectuarse en la misma moneda.

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.